



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0322 22 JUN 2023 Pág. 1 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 648 de 2017 y en especial las asignadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Código 009 Grado 07 – Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información** de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se encontrará en vacancia temporal el día 23 de junio de 2023 por ausencia de su titular.

Que según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva, podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño y en caso de vacancia definitiva el encargo será hasta por el término de tres (3) meses, prorrogables por tres (3) meses más, vencidos los cuales el empleo deberá ser provisto en forma definitiva.

Que con el fin de no alterar la prestación del servicio, se hace necesario encargar al servidor público **JAIRO ALONSO BOHÓRQUEZ BLANCO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.040.242, Profesional Especializado Código 222 Grado 27 - Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información, quién cumple con los requisitos previstos para el ejercicio de las funciones del empleo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Código 009 Grado 07 – Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información**.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1: Encargar de las funciones del empleo de **DIRECTOR ADMINISTRATIVO Código 009 Grado 07 – Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información** de libre nombramiento y remoción, al servidor público **JAIRO ALONSO BOHÓRQUEZ BLANCO** identificado con la cédula de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0322 22 JUN 2023 Pág. 2 de 2

“Por medio de la cual se hace un encargo en un empleo de libre nombramiento y remoción”

ciudadanía No. 80.040.242, Profesional Especializado Código 222 Grado 27 - Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información **por el día 23 de junio de 2023.**

Artículo 2: Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Humana.

Artículo 3: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

22 JUN 2023

OSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA

Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria E. Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana

Revisó: Sandra Patricia Pinilla Martínez – Directora de Gestión Humana

Aprobó: Reinaldo Ruíz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional